

Acta de la sesión del 14 de mayo de 2019

En Buenos Aires, a 14 días del mes de mayo de 2019, se reúne el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”. Preside la Rectora, Prof. Patricia Altamiranda. Asisten las vicerrectoras Prof. Fabia Arrossi y Prof. Lorena Justel. Se encuentran presentes los consejeros docentes Paula López Cano, Lucía Dorín, Paula Galdeano, Florencia Perduca, Mariángeles Viqueira, Daniel Ferreyra, Cecilia Bertrán y los consejeros alumnos Surya Martínez Bek, Marta Edilia Fanti y Yanina Durán. Se encuentran ausentes los consejeros María de los Ángeles Rodríguez, Guillermo Hortas, Andrea Forés Tacca, Santiago Corchero, Paula Cuadrado y Nicolás Penillas.

A las 18:25, ingresa la secretaria académica Mónica Herrero.

A las 18:27, ingresa la consejera alumna Nathalie Espinoza Martínez.

A las 19:08, ingresa la consejera alumna Juliana García.

A las 19:10, ingresa la consejera alumna Ailín Painé Liberman Ares.

A las 19:55, se retiran la consejera docente Florencia Perduca y el consejero Daniel Ferreyra

A las 20:35, se retira la consejera docente Mariángeles Viqueira.

A las 20:56, se retira la consejera alumna Nathalie Espinoza Martínez

Asegurado el quórum con la presencia de diez consejeros, comienza la reunión a las 18:20 h para tratar el orden del día N° 03/19.

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 9 de abril de 2019
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 30 de abril de 2019
3. Informe del Rectorado
4. Tratamiento de la situación planteada por la omisión de los padrones de estudiantes para las elecciones de dirección de carrera en las elecciones de mayo de 2019
5. Tratamiento de la nota que será elevada a la superioridad solicitando se aclare la situación del IESLV “Juan Ramón Fernández” en el decreto 92/19.
6. Votación del texto definitivo sobre el punto 5 de la sesión del 9 de abril de 2019
7. Presentación de la directora de carrera del Traductorado de Inglés, Trad. Alejandra Jorge solicitando se esclarezcan los plazos para la acreditación de la 2ª lengua extranjera en la normativa vigente
8. Presentación de la vicerrectora Lorena Justel y de la profesora Paula Galdeano para el tratamiento del documento sobre ingreso al nivel terciario.
9. Tratamiento del despacho de la Comisión de Enseñanza sobre correlatividades del Traductorado de Portugués – Traducción Literaria
10. Tratamiento del despacho de la Comisión de Enseñanza sobre correlatividades del Traductorado de Inglés – Traducción Económico-Financiera
11. Propuestas de acciones de los IFD

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 9 de abril de 2019

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Surya Martínez Bek, Paula López Cano, Lucía Dorín, Florencia Perduca, Daniel Ferreyra y Cecilia Bertrán.

Se abstienen por no haber estado presentes Paula Galdeano, Mariángeles Viqueira, Marta Edilia Fanti y Yanina Durán.

2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 30 de abril de 2019

Se aprueba el acta con el voto de los consejeros Cecilia Bertrán, Paula Galdeano, Florencia Perduca, Mariángeles Viqueira, Paula López Cano, Lucía Dorín, Daniel Ferreyra, Surya Martínez Bek y Marta Edilia Fanti.

Se abstiene por no haber estado presente Yanina Durán.

3. Informe del Rectorado

Infraestructura y mantenimiento

El 08/04 se realizó una reunión con el arquitecto D'Amelio, Inspector de la Dirección General de Mantenimiento Escolar. Se le planteó que en las últimas semanas la presencia del personal de mantenimiento es discontinua y que nos informaron que fue asignado a otras escuelas de la zona, con las que se comparte. Se solicitó que se hagan desratizaciones. Se hizo una desratización por sectores, con trampas que fueron retiradas antes de que ingrese el alumnado. También se pidieron otras reparaciones. Las últimas tareas de mayor envergadura en las que estuvieron trabajando fueron fijar los ventiladores al techo con precintos y reparar la sala de profesores del nivel terciario.

El 13/04 se realizó una reunión con el Lic. Diego Ferrer, Jefe de Gabinete de la Dirección General de Infraestructura Escolar, y con Ricardo Juvino, Gerente Operativo de Planificación de Infraestructura Escolar. También estaba presente la Directora General Marcela Pelanda, que fue el nexo para poder hacer la reunión, y el secretario de la institución, Ernesto Traversaro. Se solicitó una serie de reparaciones que se vienen reclamando desde hace bastante tiempo y otras cuestiones, especialmente la puesta en valor del edificio histórico y el cambio de la caldera del edificio histórico. Sobre el primer punto se explicó que sería necesario gestionar donaciones que se tendrían que canalizar a través de la Asociación Cooperadora. Respecto de la caldera, están esperando que se cumplan los plazos para poder hacer una contratación directa por urgencia, porque la licitación fracasó. Asimismo, se comentaron los problemas que fueron presentados por medio de una comunicación oficial: arreglo del SUM, filtraciones, reparaciones en el 5to. piso y otros.

Se decidió que se realizará una nueva reunión en dos semanas, donde presentarán un plan de trabajo.

El 13/04 se envió una comunicación con el detalle de todo lo que viene sucediendo en la obra del quinto piso. Se envió toda la secuencia de las actas que se hicieron el año pasado con la gente de infraestructura y con la gente de la empresa. Como es una obra que todavía no tiene un año de habilitada hay que hacer el reclamo antes que se venza la garantía de obra.

15 y 16 /04 Se realizó la segunda charla informativa sobre el decreto 92/19 y de ahí surgió la propuesta de parte de la comunidad educativa de iniciar una vía formal para hacer una presentación por escrito y asentado nuestro reclamo por no estar nuestra institución incluida en el decreto.

17/04 Se realizó la reunión para elaborar el plan anual institucional (PAI) es una condición para que depositen en las cuentas de la Asociación Cooperadora el FUDE de este año.

29/04 Recibimos la visita de Jörg Müller, Director de PASCH, del Instituto Goethe que representa las escuelas alemanas en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay. Recorrió la escuela estuvo hablando con una profesora de alemán y estudiantes del nivel medio, después se realizó una reunión con autoridades de la institución, la Directora del Traductorado de Alemán Astrid Wenzel y del Ministerio de Educación; la Supervisora de nivel medio y la Directora General.

Postítulo IELSE

Según la Dirección General (DGENYA) se va a aprobar una nueva cohorte para este postítulo por lo que nos indicaron abrir la preinscripción. Al momento contamos con 30 interesados inscriptos.

Jornada EMI

Se realizó el 9 de mayo y estuvo organizada en tres momentos:

- Tema convivencia. Casos que se vienen presentando
- Nota a elevar en relación con el decreto 92/19
- Educación inclusiva

Asociación Cooperadora

El día 10 de junio a las 18 h. se realizará la Asamblea Anual Ordinaria para la renovación de cargos y conformación de la nueva Comisión Directiva.

Programa SUBE y BAJA

Es un programa que viene funcionando desde el año pasado en el ámbito de la CABA y propone un dispositivo para colaborar en el ingreso y salida de los alumnos de todos los niveles. En nuestra escuela se pidió especialmente para el nivel primario. Este programa despliega un dispositivo que consiste en la señalización, la reubicación de las paradas de colectivo, la realización de charlas de educación vial, el acompañamiento de personal de tránsito durante las primeras semanas de implementación. El inicio está previsto para el lunes 27 de mayo.

Esta nueva organización del ingreso y salida de la escuela va a completarse con la apertura de una tercera puerta para el nivel terciario durante los turnos mañana y tarde, hasta las 18.30 aproximadamente. La puerta que se habilitará es la principal del edificio matriz, Carlos Pellegrini 1455.

Mitigación de riesgos

Se desarrollará simulacros de evacuación el día miércoles 29 de mayo en los tres turnos. A pedido de la institución y por primera vez se hará en el turno vespertino también.

Secretaria Académica

14 de mayo: entrevista con Monique Schwitter, autora Suiza de habla alemana.

15 de mayo: Jornada de Iniciación a la investigación, a cargo de la Dra. Patricia Hernández y equipo de colaboradoras.

Salió la convocatoria para el N° 15 de la revista Lenguas Vivas, cuyo título de trabajo es: "Como mandan los cánones. ¿Cómo mandan los cánones?".

24 y 31 de mayo, de 18 a 21. Taller de escritura de monografías, a cargo de la profesora Paula Galdeano.

23 de mayo: nueva proyección en el ciclo de cine japonés a las 16:30h.

22 a de abril: Escuela de Otoño de Traducción Literaria fue un éxito de inscripción con traductores de diferentes lugares de nuestro país y de otros países (Uruguay, Chile, Colombia, México y España).

Reunión con el Director General de la UCSFD

Para el jueves 16 de mayo a las 14 horas el Dr. Palamidessi, Director de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente, convocó a reunión a las 15 instituciones que dependemos de la Dirección General de Escuelas Normales y Artísticas. En el día de ayer, lunes 13 de mayo, se reunió con los seis IFD que dependen directamente de su unidad. En relación con esto, desde el CESGE se está programando una reunión para evaluar en qué situación estamos. Posteriormente se realizará una nueva ronda de charlas para informar a la comunidad.

CESGE

El viernes 17 de mayo a las 18.30 h., en la Facultad de Ciencias Económicas, el CESGE participará de la presentación de la revista Voces sobre Formación Docente que contará entre las oradoras con la presidenta del CESGE.

4. Tratamiento de la situación planteada por la omisión de los padrones de estudiantes para las elecciones de dirección de carrera en las elecciones de mayo de 2019

Se propone reprogramar la fecha de realización de las elecciones de Coordinadores y Directores de Carrera debido a que se omitió la exhibición y oficialización de padrones de estudiantes para las elecciones de Dirección de Carrera de Profesorado de Alemán y de Traductorado de Inglés programadas para el mes de mayo de 2019.

El Consejo Directivo resuelve reprogramar el calendario electoral del mes de mayo de 2019 del siguiente modo:

Miércoles 15/05, 13 h	Exhibición de padrones de estudiantes en cartelera y en la página web del instituto
Martes 21/05, 13 h	Límite para reclamos del padrones de estudiantes y cierre de padrones de estudiantes
Martes 21/05, de 16 a 18 h	Oficialización de padrones por el Consejo Directivo
22, 23 y 24 de mayo	Elecciones (En el horario estipulado en el cronograma original)
27/05	Asunción de los cargos electos

Se aprueba por unanimidad

5. Tratamiento de la nota que será elevada a la superioridad solicitando se aclare la situación del IESLV “Juan Ramón Fernández” en el decreto 92/19.

La rectora comenta que esta nota se estuvo compartiendo con los consejeros en un documento *on line* para su redacción colaborativa. El texto resultante es el siguiente:

A la Dirección General de Escuelas Normales y Artísticas

Prof. Marcela Pelanda

Visto el Decreto 92/19 que menciona explícitamente una serie de institutos de educación superior, además de escuelas normales y artísticas, pero no incluye a nuestra institución dejándola fuera del marco legal organizativo del Ministerio de Educación e Innovación del GCABA, y considerando que:

el Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” posee una larga trayectoria (ver Anexo) como institución de nivel superior formadora de profesores y traductores de Alemán, Francés, Inglés y Portugués,

esta omisión fue planteada tanto en la reunión mantenida con la titular de la Subsecretaría de Coordinación Pedagógica y Equidad Educativa como en la reunión mantenida con el titular de la Unidad de Coordinación del Sistema de Formación Docente, de las cuales resultó como respuesta que transmitirían la preocupación por considerar que podría hacerse una modificatoria del decreto,

habiendo transcurrido más de un mes desde dichas reuniones sin que hubiera más novedad sobre la omisión de nuestra institución en el decreto,

el Rectorado y el Consejo Directivo del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” se dirigen a Ud. y, por su intermedio, a quien corresponda, para solicitar se emprenda la modificación necesaria del decreto supra citado a fin de que se establezca fehacientemente la pertenencia de nuestro instituto al área que corresponda del Ministerio de Educación e Innovación del GCABA como así también se especifique el lugar que ocupa el nivel superior del IES en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” que comprende ocho carreras iniciales de profesorado, cuatro carreras iniciales de traductorado, dos postítulos y cursos de extensión abiertos a la comunidad.

Solicitamos se le dé a esta presentación el carácter de pronto y preferencial despacho puesto que la comunidad educativa se encuentra sumamente preocupada y en estado de alerta respecto de la omisión de nuestro instituto y de la indefinición respecto del estatus de nuestro nivel superior en el decreto que da encuadre organizativo a todas las áreas e instituciones que conforman el MEI del GCABA.

Atentamente,

Los consejeros votan su acuerdo para enviar la nota por expediente electrónico

Se aprueba por unanimidad

6. Votación del texto definitivo sobre el punto 5 de la sesión del 9 de abril de 2019

La consejera Ailín Painé Liberman Ares propone que la fecha límite para la entrega de los horarios a los Directores de Carrera sea el último día hábil antes de los exámenes de ingreso en febrero y el último día de junio para los horarios de segundo cuatrimestre.

Los consejeros debaten sobre el tema. El Director de Carrera del profesorado en inglés y consejero Daniel Ferreyra comenta que, a veces, presentar los horarios con tanta anticipación limita la posibilidad de favorecer al alumnado con cambios que podrían presentarse a último momento.

Los consejeros sugieren publicarlos como provisorios con un margen de flexibilidad para modificarlo de acuerdo a las situaciones que surjan. Del debate surge el siguiente texto:

El Consejo Directivo resuelve fijar en el calendario académico como fecha límite de entrega de horarios por parte de los Directores de Carrera el último día hábil antes de los exámenes de ingreso para el primer cuatrimestre y el último día hábil de junio para el segundo cuatrimestre. Los horarios se publicarán con carácter de provisorios y los definitivos cinco días corridos antes de las inscripciones.

Se aprueba por unanimidad

7. Presentación de la directora de carrera del Traductorado de Inglés, Trad. Alejandra Jorge solicitando se esclarezcan los plazos para la acreditación de la 2ª lengua extranjera en la normativa vigente

La Directora de Carrera del Traductorado de Inglés Alejandra Jorge solicitó se esclarezca en la reglamentación vigente el plazo para la acreditación de la 2ª Lengua Extranjera en los diferentes trayectos de especialización del Traductorado en Inglés. Considera que no hay una clara especificación en el plan de estudios de cuándo debe cursarse pero, dado que la residencia es la última materia de la carrera, interpreta que para cuando el alumno finalice la Residencia habrá concluido sus estudios y se habrá graduado. De ello se desprende, entonces que la acreditación en la 2ª Lengua Extranjera deberá cumplirse antes de iniciar la Residencia o mientras se la está cursando, pero no podrá dejarse como instancia posterior a la Residencia.

Los consejeros debaten sobre el tema y consideran que no existen argumentos pedagógicos para impedirle a un estudiante hacer la residencia por no tener acreditada la 2ª Lengua Extranjera.

Se decide pasar a votar la propuesta presentada por la Directora de Carrera del Traductorado en Inglés, Trad. Alejandra Jorge con los siguientes resultados:

Por la afirmativa: ningún voto.

Por la negativa: Paula López Cano, Lucía Dorín, Paula Galdeano, Mariángeles Viqueira, Cecilia Bertrán, Surya Martínez Bek, Marta Edilia Fantí, Yanina Durán, Juliana García y Nathalie Espinoza Martínez.

Abstenciones: ninguna

8. Presentación de la vicerrectora Lorena Justel y de la profesora Paula Galdeano para el tratamiento del documento sobre ingreso al nivel terciario.

La consejera Paula Galdeano comenta que el documento fue armado luego de una ronda de consultas, analizando el ingreso de este año y comparando con años anteriores.

El ingreso es muy complejo y en el caso del Departamento de Inglés tiene un altísimo porcentaje de ingresantes que quedan afuera. Las necesidades de las carreras son diferentes, pero el derecho de los estudiantes debe ser el mismo. Por otro lado, hay información que no es clara y los ingresantes que la tienen corren con ventaja inscribiéndose en el Profesorado de Inglés para pasar luego al Traductorado.

La vicerrectora Lorena Justel comenta que la idea es habilitar a los ingresantes que quedaron afuera de la línea de corte aun teniendo un buen puntaje.

Además la idea es recoger datos de aspirantes que reprobaron o estuvieron ausentes en los exámenes de ingreso para volver a contactarlos y ofrecerles opciones. Además de eso, se prevé articular con ELE y AENS.

La consejera Paula Galdeano comenta que la intención es replicar en otras lenguas el proceso que ya empezó en portugués de presentar acreditaciones válidas como ingreso.

La vicerrectora Lorena Justel explica que analizando todo esto se proponen distintas líneas de intervención como para optimizar en el Departamento de Inglés las vacantes existentes. Propone que se realice el acompañamiento de la trayectoria del estudiante y ofrecer las vacantes que se produjeran luego de comenzada la cursada para que pueda incorporarse al cursado. Esto debería incluir el apoyo necesario para que el estudiante pueda ponerse al día con los contenidos que ya se hubieran trabajado.

La consejera Juliana García sugiere que este documento pase a la Comisión de Enseñanza para que lo trabaje en reuniones abiertas donde puedan participar diferentes actores a fin de poder hacer un trabajo lo más articulado posible.

La consejera Paula Galdeano considera que se podría hacer un documento de ingreso y otro de cobertura de vacantes y después podría haber otro de seguimiento.

Los consejeros votan pasar del documento sobre ingreso al nivel terciario a las Comisiones de Enseñanza y de Reglamento.

Se aprueba por unanimidad

9. Tratamiento del despacho de la Comisión de Enseñanza sobre correlatividades del Traductorado de Portugués – Traducción Literaria

Despacho de la Comisión de Enseñanza:

Considerando la solicitud presentada por la Directora de Carrera del Traductorado en Portugués en relación a las instancias curriculares correlativas necesarias para el cursado de Traducción Literaria, la Comisión de Enseñanza sugiere las siguientes: Traducción General, Literatura Portuguesa, Literatura Brasileña y Textos Hispanoamericanos.

Dado que Teoría y Análisis Literario es correlativa de ambas literaturas y de Textos Hispanoamericanos, la comisión propone eliminarla como correlativa de Traducción Literaria.

Se aprueba por unanimidad

10. Tratamiento del despacho de la Comisión de Enseñanza sobre correlatividades del Traductorado de Inglés – Traducción Económico-Financiera

Despacho de la Comisión de Enseñanza:

Considerando la solicitud presentada por la Directora de Carrera del Traductorado en Inglés en relación a las instancias curriculares correlativas necesarias para el cursado de Traducción económica-financiera, la comisión de enseñanza sugiere las siguientes: Análisis del Discurso, Lengua Inglesa V e Introducción a la Traducción Técnica.

Se aprueba por unanimidad

Siendo las 21:14h. se levanta la sesión.